

CIRCULAR No 2

Estimados apoderados, esperando que el Señor les esté bendiciendo junto a sus familias, les informamos sobre la **actualización en el Reglamento de Evaluación para el año 2024** que comienza a regir a partir de la semana de receso del 20 al 24 de mayo.

- **Artículo 8:**

Año 2023: El profesor de asignatura revisará y será responsable, de que todos los estudiantes tengan las calificaciones correspondientes a las **semanas de receso, evaluaciones en clases y actividades de aprendizaje**. Si un estudiante no ha rendido las evaluaciones se acordará en la siguiente clase de la asignatura afectada una fecha o bien, si el estudiante está preparado, se le enviará a una sala individual donde deberá rendir la evaluación, siempre y cuando cuente con la debida justificación de su apoderado.

Año 2024: El profesor de asignatura revisará que todos los estudiantes tengan las calificaciones correspondientes a las **semanas de receso, evaluaciones en clases y actividades de aprendizaje**. Si un estudiante no ha rendido las evaluaciones, ya sea de receso u otras actividades evaluadas, se le debe informar al apoderado oportunamente para que el estudiante se ponga al día y pueda, de esa manera, tener la calificación correspondiente, y en caso de las evaluaciones de receso, pueda participar de la retroalimentación que se realiza la clase posterior a la aplicación de la evaluación. Si el profesor avisa al apoderado y el estudiante no rinde su evaluación de receso antes de la clase de retroalimentación, el profesor lo enviará a una sala de grupos pequeños para que rinda la evaluación.

- **Artículo 20:**

Año 2023: Los resultados de las evaluaciones se entregarán a los alumnos(as) por medio de la plataforma inmediatamente terminada la evaluación, exceptuando aquellos casos en los cuales existan preguntas abiertas que deban ser revisadas manualmente por el docente. En este caso, la calificación final deberá estar asignada antes de la próxima clase.

En el perfil del estudiante estará disponible la información de trabajos tareas y evaluaciones.

Año 2024: Los resultados de las evaluaciones se entregarán a los alumnos(as) antes de la clase de retroalimentación de la asignatura en cuestión, la cual se realizará durante la semana posterior a la de receso.

En el perfil del estudiante estará disponible la información de trabajos tareas y evaluaciones.

Desde ya agradecemos su constante colaboración y compromiso con nuestro colegio; agradecemos también sus oraciones por nuestro equipo de docentes, quienes deseamos sinceramente ser un aporte en la noble tarea de guiar a los pequeños a los pies de Jesús cada día.

Atte,

Marcelo Olate
Director Educa Hope
Colegio Virtual Adventista